

8378

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declaran funcionarios de carrera de plazas no escalafonadas de Practicantes a los opositores que superaron las pruebas selectivas, y se adjudican destinos.

Visto el expediente de la oposición libre para cubrir 49 plazas no escalafonadas de Practicantes, dependientes de esta Dirección General, convocadas por Resolución de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo).

Resultando que por Resolución de 22 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que aumentó en cinco el número de plazas convocadas, haciendo un total de 54 vacantes; dicha relación fue elevada a definitiva por Resolución de 15 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero).

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver la presente oposición nombrando Practicantes de carrera en plazas no escalafonadas a los señores que en anexo aparte se relacionan.

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de marzo de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

A N E X O

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Localidad	Número plaza	Número de Registro de Personal
		D.	M.	A.			
1	Sánchez Coronel, Acisclo	10	2	1908	Huesca	AI-4237	B05G0001521
2	Dominguez de los Santos, Maria Teresa	16	8	1936	Toledo	AII-4913	B05G0001522
3	Verdejo López, Rafael	28	7	1925	Jaén	AII-4897	B05G0001523
4	Rodenas Ruiz, Mariano	30	1	1941	Valencia	AII-4914	B05G0001524
5	Cardesa García, María del Carmen	4	2	1953	Huesca	AII-4895	B05G0001525
6	Menárguez Teruel, Luciano	24	8	1949	Valencia	AII-4915	B05G0001526
7	Arias Moreno, Fernando	18	8	1921	Cáceres	AII-4886	B05G0001527
8	Foj Foj, Maria Teresa	11	9	1934	Barcelona	AII-4882	B05G0001528
9	García Fraga, Alberto Luis	6	9	1948	La Coruña	AII-4890	B05G0001529
10	Fossas Berenguer, Ramón	9	5	1918	Sevilla	AII-4908	B05G0001530
11	García Vázquez, María Azucena	9	5	1948	Oviedo	AII-4902	B05G0001531
12	Martí Cuesta, Eduardo	3	3	1939	Valencia	AI-4246	B05G0001532
13	Curiel Mínguez, Jesús	23	8	1931	Alava	AII-4876	B05G0001533
14	Tortosa Hernández, José María	14	8	1949	Sevilla	AII-4910	B05G0001534
15	Díaz Gómez, Antonio	16	10	1927	Almería	AII-4220	B05G0001535
16	Rodrigo de Sande, José	11	2	1927	Avila	AII-4878	B05G0001536
17	Palenzuela Bulla, Rafael	5	11	1931	Córdoba	AII-4869	B05G0001537
18	Lucio Moreno, Purificación	13	1	1932	Barcelona	AII-4863	B05G0001538
19	Lasaosa Puértolas, José Antonio	20	2	1936	Huesca	AII-4879	B05G0001539
20	Díaz Gutiérrez, Felipe	14	3	1938	Cádiz	AI-4227	B05G0001540
21	Rubio Sánchez, Marcelina María	1	7	1932	Avila	AII-4880	B05G0001541
22	Selma López, Juan José	30	6	1939	Huelva	AI-4236	B05G0001542
23	Cantos Ojalvo, Manuel	6	2	1946	Albacete	AI-4218	B05G0001543
24	Durana Arrieta, Margarita Milagros	9	9	1927	Guipúzcoa	AI-4235	B05G0001544
25	Peña Díaz, Indalecio	7	4	1933	Jaén	AII-4899	B05G0001545
26	Cordero Ceballos, Miguel Angel	4	11	1953	Badajoz	AII-4881	B05G0001546
27	Arévalo González, Manuel	22	11	1932	Salamanca	AI-4241	B05G0001547
28	García Pedreira, María del Carmen	13	2	1942	Soria	AII-4911	B05G0001548
29	Aparicio Aguilar, Manuel Agustín	28	7	1935	Jaén	AII-4896	B05G0001549
30	López Martínez, Esperanza Magdalena	27	2	1928	León	AII-4900	B05G0001550
31	Pulido Cordero, Tomás	29	5	1951	Granada	AII-4893	B05G0001551
32	Moralcs Pérez, Pedro Manuel	24	12	1944	Jaén	AII-4898	B05G0001552
33	Buendía Martínez, Antonio	20	9	1938	Ciudad Real	AII-4887	B05G0001553
34	Garza Arenas, Enrique	28	2	1936	Soria	AII-4243	B05G0001554
35	Espí García, Elvira	7	7	1937	Zaragoza	AII-4918	B05G0001555
36	Benitez Herrera, José	7	8	1941	Huelva	AII-4894	B05G0001556
37	Reyes Reyes, Antonio	22	10	1933	Almería	AII-4877	B05G0001557
38	Mínguez Fernández, Fernando	13	7	1950	Valladolid	AI-4247	B05G0001558
39	Díaz Chico, Juan José	26	2	1940	Ciudad Real	AII-4888	B05G0001559

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8379

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar topógrafo objeto del concurso-oposición restringido celebrado en dicho Organismo.

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria de concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Auxiliar topógrafo de la plantilla del personal de carrera de este Organismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril de 1975,

Esta Junta, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha acordado nombrar para dicha plaza a don Jesús Amantes Iturrizaga (número de Registro de Personal T120P-25A0001P y nacido el 2 de marzo de 1935), nombramiento que ha

sido aprobado por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Bilbao, 1 de marzo de 1976.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.

MINISTERIO DE TRABAJO

8380

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 2 de diciembre de 1974, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con

fecha 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General, propuesta del facultativo a quien ha de adjudicarsele. En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «20 DE NOVIEMBRE», ALICANTE

Neurocirugía

Don Víctor Charlez Román, Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

8381 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica la plaza a los opositores aprobados de la especialidad de «Neuropsiquiatría», de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de «Neuropsiquiatría» de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» del 14 de enero de 1976) por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los facultativos siguientes:

Morales Belda, Francisco Javier.—Madrid.
Ruiz Ruiz, Manuel.—Barcelona.
País Ferrín, Jaime.—Valencia.
Aguero Juan, Antonio.—Valencia.
Gerona Llamazares, José Luis.—Barcelona.
Lafuente López, Rita María Luz.—Bilbao-Baracaldo.

Soria Ruiz, José.—Gerona.
Cerezo Moreno, Antonio.—Zafra (Badajoz).
Mercader Sobreques, José María.—Santiago de Compostela (La Coruña).
Delgado Schwartz, Oswaldo.—Mérida (Badajoz).
Beltrán Llera, Ernesto.—Ecija (Sevilla).

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Subdirección Médica Provincial o en su caso en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

8382 RESOLUCION del Instituto Nacional para la calidad de la edificación por la que se resuelve el concurso restringido entre los funcionarios del Cuerpo de Delineantes del Ministerio de la Vivienda o de otros Ministerios para cubrir una plaza vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Convocado por resolución de 15 de septiembre de 1975 concurso restringido entre funcionarios del Cuerpo de Delineantes del Ministerio de la Vivienda o de otros Ministerios para cubrir una plaza vacante en la plantilla.

Este Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar a don Fernando Ranz Ruete, funcionario del Cuerpo de Delineantes del Ministerio de la Vivienda, con destino en la Delegación Provincial de Salamanca una de las plazas convocadas.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo a la utilización de la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

8383 ORDEN de 17 de marzo de 1976 por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios civiles del Ministerio de Marina.

La existencia de plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina y las necesidades de los Servicios exigen convocar las correspondientes pruebas selectivas.

En consecuencia, este Ministerio de Marina, de acuerdo con la Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública, ha resuelto convocar las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales.

1.1. Se convocan cuatro plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina de las especialidades que figuran en el anexo I y que se prevé cubran inicialmente los destinos que figuran en el mismo. Estas plazas podrán incrementarse con las que se originen en algunas de las especialidades anunciadas hasta que termine el plazo de admisión de instancias, según determina el Decreto de 27 de junio de 1968.

1.2. Estas pruebas selectivas se efectuarán de conformidad con los artículos 29 al 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, por el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, y por las normas de esta convocatoria.

1.3. La elección de aspirantes se realizará mediante pruebas selectivas en oposición libre, que constará de:

1.3.1. Ejercicios de la oposición:

Constará de dos pruebas obligatorias para todos los aspirantes:

Prueba A) Contestar por escrito a un cuestionario de preguntas sobre el contenido del temario que se encuentra en la Dirección de Enseñanza Naval a disposición de los posibles opositores.

Prueba B) Efectuar los ejercicios escritos o prácticos que el Tribunal considere conveniente, sobre el contenido del temario que para cada especialidad se encuentra en la Dirección de Enseñanza Naval a disposición de los posibles opositores. Este ejercicio será eliminatorio, siendo excluidos del concurso-oposición aquellos aspirantes que no alcancen la puntuación de 5.

2. Realización de los ejercicios.

Se desarrollarán en Madrid, en la fecha, locales y horas que oportunamente se señalen.

3. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a las prácticas de las pruebas será necesario reunir las condiciones siguientes:

3.1. Ser español.

3.2. Tener cumplidos los dieciocho años en el día que finalice el plazo de presentación de instancias.

3.3. Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico de la especialidad para la que se solicite.

3.4. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

3.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

4. Solicitudes.

4.1. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Director de la Enseñanza Naval del Ministerio de Marina, ajustada al modelo que se une como anexo II de esta Orden, y en la que se especificará que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.